

PARTIDO "SERVICIO Y COMUNIDAD"

Declaración de Principios:

- a) Reinvidicar la Bandera de la Justicia Social como compromiso fundamental de la política;
- b) Concebir como verdadera democracia, aquella donde el Gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo;
- c) Luchar por un "Neuquén de la Producción y el Trabajo" donde el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca, por lo menos lo que consume;
- d) Asumir el compromiso de desarrollar una acción política cuya escala de valores sostenga: Primero la Comunidad, después las instituciones y por último los intereses partidarios e individuales;
- e) Desarrollar coherentemente un concepto de gobierno donde sea un deber ético "hacer lo que se dice";
- f) Adherir a la construcción de un federalismo vigoroso, de cooperación, regionalizado y en el que pueda comprobarse que lo que se reclama para la Nación se practica en el interior de nuestra Provincia, garantizándose así un armónico desarrollo en todas sus ciudades y en todos sus pobladores;
- g) Trabajar por una Provincia del Neuquén, armónicamente integrada y con micro-regiones que tengan perfiles económicos bien definidos y desarrollados.
- h) Abrir canales de participación a la juventud, a la mujer y al adulto mayor para que mejore todo el accionar comunitario, como contribución de este tiempo, a la necesidad de transformar a la política "en una actividad al servicio del bien común";
- i) Considerar a la Cultura como el instrumento ideal para afirmar la identidad que debe lograr la Provincia del Neuquén, procurando construir un futuro promisorio superando profundas diferencias y grandes singularidades;
- j) Defender a la Familia, como núcleo básico de la organización social, lo que permite como ninguna otra institución, proyectar y alcanzar la realización del individuo y lograr su inserción comunitaria;
- k) Afianzar una ética de la administración pública, donde la transparencia y la publicidad republicana de los actos de gobierno se manifiesten plenamente en toda gestión.

[Handwritten signature]

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PODER JUDICIAL

CERTIFICO que la firma que antecede en el presente es la de Roberto Ruiz de San Carlos de Bariloche C.C. Identidad N° 6.081.519.

Lo que me consta por haber sido puesta en mi presencia.

La presente certificación no avala su contenido.

CUTRAL-CO. de 13 de Oct 2004

S/R. Vale: *[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE PAZ

[Handwritten signature]

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PODER JUDICIAL

CERTIFICO que la firma que antecede en el presente es la de Luisa María de San Carlos de Bariloche C.C. Identidad N° 7.160.101.

Lo que me consta por haber sido puesta en mi presencia.

La presente certificación no avala su contenido.

CUTRAL-CO. de 13 de Oct 2004

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE PAZ

[Handwritten signature]

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PODER JUDICIAL

CERTIFICO que la firma que antecede en el presente es la de Liliana Ace de San Carlos de Bariloche C.C. Identidad N° 12.273.629.

Lo que me consta por haber sido puesta en mi presencia.

La presente certificación no avala su contenido.

CUTRAL-CO. de 13 de Oct 2004

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE PAZ